

---

---

**ADJUDICACIÓN**



**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019**

**Objeto:**

**Seleccionar a un Oferente para que preste los servicios de Revisoría Fiscal para DISPAC S.A. E.S.P. en la vigencia de 2019 – 2020.**

Bogotá D.C. 28 de marzo de 2019

---

---

Contenido

**1. ANTECEDENTES..... 2**  
**2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN..... 3**  
**3. DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS..... 3**  
**4. RESUELVE ..... 4**

**1. ANTECEDENTES**

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. ESP, en adelante DISPAC, es una empresa de servicios públicos de carácter mixto con domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó.

DISPAC S.A. E.S.P. inició un proceso para seleccionar una firma que adelante los servicios de Revisoría Fiscal durante la vigencia 2019 – 2020, para lo cual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 3000001095 para la vigencia 2019 y 30000001096 para la vigencia 2020.

Para el proceso de contratación, el 7 de marzo de 2019 se dio aviso en la página Web de DISPAC S.A. E.S.P y en el SECOP I.

En atención a las directrices de la Dirección Nacional de Participaciones, Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas y la Gerencia General, en procura de dar cumplimiento al compromiso de desarrollar prácticas de buen gobierno corporativo, conciliar y proteger los intereses de nuestros accionistas no podrán participar en este proceso de selección, quienes hayan ejercido las funciones de revisor fiscal para DISPAC en un periodo de cuatro años previos a la presente solicitud privada de ofertas (2015-2018).

El día 19 de marzo de 2019, de acuerdo con el cronograma establecido en el documento de **ADENDA NO. 1** a la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** se cerró la recepción de ofertas a las 03:00 p.m., invitados los siguientes proponentes: **BDO AUDIT, AUDITORES Y CONSULTORES B&B y AMEZQUITA y CIA.**

De acuerdo con el acta de recepción de ofertas de la Solicitud Privada de Ofertas No. 010– 2019, fueron recibidas las siguientes ofertas:

ÍTEM	OFERENTE	SOBRES	FECHA Y HORA
1	BDO AUDIT S.A.	1	14:11 del 19-03-19
2	MAZARS COLOMBIA SAS	1	14:56 del 19-03-19

3	AMEZQUITA & CIA	1	15:00 del 19-03-19
---	-----------------	---	--------------------

Publicada la evaluación preliminar el 20 de marzo de 2019 en SECOP I, en la página web de DISPAC y enviada a los correos electrónicos de los interesados. Se recibieron, dentro del término fijado, documentos de subsanación y observaciones a la evaluación, estos son los siguientes:

ÍTEM	OFERENTE	FOLIOS	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	AMEZQUITA & CIA	4	11:46 del 21-03-19
2	MAZARS COLOMBIA SAS	2	13:15 del 21-03-19
3	BDO AUDIT S.A.	3	13:37 del 21-03-19

Publicada la evaluación final el 22 de marzo de 2019 en SECOP I, en la página web de DISPAC y enviada a los correos electrónicos de los interesados, se recibió documento de observaciones a la evaluación, las cuales fueron acogidas parcialmente por el comité evaluador, dando lugar a un documento de evaluación final ajustado de fecha 26 de marzo de 2019.

## 2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité evaluador designado por el ordenador del gasto compuesto por DAFUD JOVANY IZA DOMINGUEZ director administrativo y financiero (evaluación técnica y financiera), CARLOS VICTOR RICAURTE PEREZ Secretario General y Jurídico (evaluación jurídica) consideró que la oferta presentada por **AMÉZQUITA & CIA. CUMPLIÓ** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos previstos en la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. DG-010-2019** y se encuentra en primer lugar dentro del orden de elegibilidad por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica y económica, por tanto, recomienda su contratación.

El informe de evaluación de ofertas fue publicado en la página web de DISPAC, en el SECOP I y enviada a los correos electrónicos de los interesados.

## 3. DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Que, como lo establecen el artículo 204 del Código de Comercio y los estatutos sociales de DISPAC, la elección del revisor fiscal se hará por la mayoría absoluta de Asamblea General de Accionistas.

Que la Asamblea General de Accionistas de DISPAC, celebrada el día 27 de marzo de 2019, eligió como revisor fiscal a la firma AMEZQUITA & CIA.

#### 4. RESUELVE

De conformidad con los Términos de Referencia y el Estatuto de Contratación de la empresa, el informe de evaluación final y la decisión de la Asamblea General de Accionistas, se adjudica el proceso a la firma: **AMÉZQUITA & CIA.**

Líbrese las comunicaciones correspondientes,

**GERMAN JAVIER PALOMINO MARTINEZ**  
Gerente General

Proyectó: SDIAZ	Revisó: CRICAURTE	Aprobó: CRICAURTE
-----------------	-------------------	-------------------